

Manizales, de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


ASUNTO: Orden de Contratación.

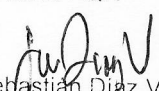
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONSISTENTE EN EL APOYO Y ASESORAMIENTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADELANTADOS EN LA OFICINA DE PQR, LOS CUALES CONSISTEN EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS Y TRÁMITES DE RECURSOS PRESENTADOS POR SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS Y TRAMITADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ADEMÁS DE ASESORAR Y APOYAR EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, EL SECRETARIO JURÍDICO Y LAS REQUERIDAS POR LA EMPRESA.,** con un presupuesto oficial de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$11.556.452) M/CTE,** con **JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FRANCO**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.


V.bo: LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN
Jefe Oficina PQR


Proyectó: Sebastián Díaz Valencia
Abogado Contratista